



Sevilla, 29 de mayo de 2024

Nuestra Referencia: CS-88

Asunto: Convocatoria 88ª Sesión plenaria
(urgente y virtual)

Destinatarios: Vocales del Consejo Social de
la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Por indicación del Sr. Presidente del Consejo Social les convoco a la 88ª sesión plenaria del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide que se celebrará a través de votación virtual el próximo lunes 3 de junio de 2024 con el siguiente orden del día:

Punto único: Aprobación, si procede, de la distribución de las becas-colaboración en departamentos universitarios concedidas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para el curso 2024-2025.

La sesión estará abierta desde las 8:00 horas hasta las 13:00 horas del lunes 3 de junio de 2024. La deliberación se desarrollará a través de **votación por correo electrónico** y de forma **asincrónica**, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

De no recibirse observaciones en el plazo señalado se entenderá que el punto se aprueba por asentimiento.

Reciban un cordial saludo,

José María Cantarero Artacho
Secretario del Consejo Social